

HOTEL EMPERADOR HOTELEMP S.A.

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Ambato, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la avenida Cevallos No. 1014 y Lalama, se reúnen los accionistas de la compañía HOTEL EMPERADOR HOTELEMP S.A., contándose con la presencia de los siguientes accionistas: 1) GECHIDJIAN EDUARDO, por sus propios y personales derechos propietario de cuatro mil novecientos acciones; y 2) PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE, por sus propios y personales derechos propietario de cien acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta el señor GECHIDJIAN EDUARDO en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE en su calidad de Gerente General de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta General con el carácter de Universal en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, en ese punto interviene el señor PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE y propone se trate como el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario Revisor para el ejercicio 2017.
3. Conocer y Aprobar sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Conocer y Resolver sobre el Resultado económico del ejercicio 2017.
5. Lectura y Aprobación del Acta.

El orden del día es aprobado por todos los accionistas. El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2017.

El señor Alfonso Pérez Vilas, Gerente General de la compañía da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2017 e indica que entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCIÓN:

La Junta resuelve conocer y aprobar el Informe del Gerente con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor para el ejercicio 2017.

Gerencia da lectura al informe de la Sra. Dra. Cristina Carvajal, Comisaria Revisora respecto del año 2017.

RESOLUCION

La Junta resuelve conocer y aprobar el Informe de la Comisaria Revisora.

3. Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

Los señores administradores de la Compañía, presentan las cuentas y balances de la misma a los accionistas. En relación a este punto el señor Alfonso Pérez Villas, Gerente General pone en conocimiento de los señores accionistas el presente Balance Contable correspondiente al período antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se deslinda a la Compañía de cualquier compromiso y obligación económica que el Gerente General, señor Alfonso Pérez Villas, que por su cuenta hayan contratado con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

4. Conocer y Resolver sobre el Resultado económico del ejercicio 2017.

El Gerente expone a la Junta que este año ha registrado una utilidad de \$ 11.372.72 en el estado de resultados y sugiere que no se distribuya a los accionistas y que quede solidificando el patrimonio de la empresa, de este valor se retira el valor de \$ 537.34 para reserva legal, esto es, la diferencia hasta completar el 50% del capital.

RESOLUCION

La Junta resuelve por unanimidad, reconocer el resultado integral total del año de \$ 15458.72, conformado por la utilidad de operaciones continuas antes de impuesto diferido \$ 15458.72 y pérdida por el ajuste actuarial del año 2017 \$ 4.086,00 y deciden en forma unánime no repartirlas. Por disposición de estatutos, se destina a reserva legal \$ 537.34 esto es, la diferencia hasta completar el 50% del capital que es \$2.500,00, como lo indica la Ley.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores accionistas.

Stando las 17:30, el Presidente declara clausurada la sesión.

Eduardo Gochidjian
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

Alfonso Pérez Villas
SECRETARIO Y ACCIONISTA